



ACTA SJN16-2023

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los dos (2) días del mes de enero del año 2023, siendo las 4:00 PM de la tarde, reunidos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Edificio Alma Mater, ubicada en el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo la sesión de la Junta Nominadora para la selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión, la cual deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la siguiente Acta: **1. AGENDA PROPUESTA: I. Comprobación del Quórum. II. Revisión y aprobación del acta anterior. III. Apertura de la sesión. IV. Informe general de Secretaría. V. Seguimiento de resolución de denuncias y tachas recibidas. VI. Logística para entrevista. VII. Prontuario o protocolo para entrevista de las personas postulantes. VIII. Preguntas para la entrevista. IX. Etapa de entrevistas.** Se confirmó la asistencia de catorce (14) miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, como propietario y Daisy Rodríguez, como suplente; por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía, como propietario y Reina Isabel Nájera como suplente; por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Izaguirre como propietaria y Rolando Milla como suplente, por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP): Olban Valladares, como propietario y Helui Castillo como suplente; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades: Waldo Rodman Rivera Portillo, como propietario y Yessenia Julissa Aguilar, como suplente; por la Sociedad Civil, Martha Dubón como propietaria y Tomás Andino como suplente; por las Confederaciones de Trabajadores, María Elena Sabillón, como propietaria y Joel Domínguez como suplente. **II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La Secretaria da lectura al Acta anterior y ella misma propone hacer una modificación ya que Julissa Aguilar y Josué Padilla habían señalado que se abstendrían de conocer las tachas y denuncias que trabajan en la Corte Suprema de Justicia. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA CON SUS MODIFICACIONES.** **III. APERTURA DE LA SESIÓN.** El presidente inicia la sesión, y menciona que estas dos semanas son fundamentales por ser esta la etapa final de la labor de la Junta Nominadora. Asimismo, señala que tiene información sobre campañas de desprestigio que pueden comenzar a darse en contra de la Junta Nominadora. La Secretaria, María Elena Sabillón da lectura a la agenda propuesta para las sesiones de esta semana. **IV. INFORME GENERAL DE SECRETARÍA.** María Elena Sabillón procede a dar el informe de seguimiento de tachas y denuncias, mencionando que, al día de hoy, 2 de enero hay 20 personas notificadas y hay dos presentaciones de descargos de personas postulantes que fueron notificadas sobre las denuncias el 30 de diciembre. Las que fueron admitidas ya están todas notificadas y hay una solicitud de un postulante para que se le muestre la denuncia/Tacha que fue presentada en su contra, a pesar de haber sido inadmitida. Josué Padilla



sugiere que las tachas o denuncias inadmitidas se entreguen hasta que haya sido pasado el listado al Congreso Nacional. **V. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS Y TACHAS RECIBIDAS.** Se suspende la transmisión en vivo a través de Facebook para proceder con la revisión de tachas y denuncias por cada uno de los sectores y se reanuda hasta que se emitan las resoluciones correspondientes. Se reanuda la sesión a las 9:32 PM y la Secretaria informa que aún hay algunas tachas pendientes de aprobar su admisión o inadmisión. Se continuará con la metodología de nombrar cada número de postulante y expedientes de tachas a revisar. Josué Padilla sugiere que, debido a la hora, se termine con las admisiones e inadmisiones de tachas y denuncias el día de mañana a las 8:00 AM, ya que hay especulaciones sobre por qué se están aprobando tachas y denuncias a tan altas horas de la noche. **SE SOMETE A VOTACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSPENDER LA SESIÓN Y CONTINUAR MAÑANA A LAS 8:00 AM.** Antes de que la Junta se retirara, se presenta un ciudadano ante el Pleno de la Junta para realizar una manifestación amparado en el artículo 60 de la Constitución de la República. Se suspende la sesión a las 10:00 PM. Se reanuda la sesión el 3 de enero a las 8:27 AM. Se comprueba si hay quórum. Hay quórum. Se inicia la sesión recalando que se tomará la misma dinámica que una vez revisados los expedientes, se discuta y se decida sobre cada expediente. María Elena Sabillón indica que ya se revisaron las 140 denuncias presentadas contra 61 personas postuladas en el proceso. Waldo Rivera antes de iniciar señala que se excusará de los expedientes D33, D99, DT128 porque su nombre aparece en cierta documentación y no los revisó por temas de objetividad. Se comienza con la persona postulante número uno (1), quien tiene doce denuncias/tachas. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR EL DT47, DT63 Y DT89. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT6, DT23, DT32, DT41, DT42, DT86, DT87, DT88 Y DT135.** La persona postulante número dos (2) tiene once denuncias/tachas. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR TODAS LAS DENUNCIAS O TACHAS A ESTA PERSONA POSTULANTE.** La persona postulante número tres (3) tiene diez tachas y denuncias. DT9, DT12, DT14, DT43, DT59, DT60, DT62, DT123, la DT126 la DT127. **SE ADMITEN LA DT12, DT60, DT123, la DT126 y la DT127. SE INADMITEN LA DT9, DT14, DT43, DT59, DT62.** Se pasa al expediente de la persona postulante número cinco (5), quien tiene diez tachas o denuncias en su contra, con número DT28, DT51, DT60, DT63, DT66, DT89, DT98, DT115, DT119 y DT137. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT51, DT60, DT63, DT89 Y DT137. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT28, DT66, DT98, DT115 Y DT119.** La persona postulante número cuatro (4), tiene diez tachas o denuncias en su contra. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR TODAS LAS DENUNCIAS EN SU CONTRA.** Se pasa a la persona postulante número seis (6), quien tiene nueve tachas o denuncias, DT6, DT8, DT19, DT23, DT48, DT50, DT85, DT88 Y DT134. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA 50 Y LA 134. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT6, DT8, DT19, DT23, DT48, DT85 Y DT88.** La persona postulante número



siete (7) tiene nueve denuncias, con número de expediente DT20, DT30, DT63, DT77, DT88, DT89, DT112, DT122 Y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR TODAS LAS DENUNCIAS O TACHAS.** La persona postulante número ocho (8), recibió 8 denuncias, la DT22, DT54, DT56, DT63, DT89, DT105, DT109, DT129. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT54, DT63, DT89 Y DT105. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT22, DT56, DT109 Y DT129.** La persona postulante número nueve (9) tiene ocho denuncias, con números DT26, DT48, DT63, DT88, DT89, DT106, DT112 Y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR TODAS LAS TACHAS Y DENUNCIAS.** se pasa a la persona postulante número diez (10), correspondientes a los expedientes DT46, DT60, DT73, DT82, DT84, DT88, DT94 Y DT100. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR TODAS LAS DENUNCIAS.** La siguiente persona postulante número once (11) tiene seis denuncias correspondientes a los expedientes DT60, DT63, DT71, DT89, DT125, Y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT63, DT71, DT89, DT125 Y DT128. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT60.** La persona postulante número doce (12) tiene seis denuncias, DT63, DT69, DT88, DT89, DT112 Y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS SEIS DENUNCIAS.** Se pasa a la persona postulante número trece (13), con expedientes DT63, DT88, DT89, DT112 Y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA UNANIMIDAD ADMITIR LAS CINCO DENUNCIAS.** El expediente de la persona postulante número catorce (14) tiene cinco denuncias: DT63, DT88, DT89, DT112 Y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LAS: DT63, DT88, DT89, DT128. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS: DT75.** La persona postulante número quince cuenta con cinco denuncias: DT80, DT108, DT114, DT118 Y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT DT114, DT118 Y DT128. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT80 Y DT108.** La persona postulante número 16 cuenta con cuatro tachas, DT13, DT36, DT70 Y DT116. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT116. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS DT13, DT36 Y DT70.** La persona postulante número 17 cuenta con tres denuncias, la DT15, DT40 y DT124. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR TODAS LAS DENUNCIAS.** La persona postulante número 18 tiene tres denuncias correspondientes a los expedientes DT25, DT74 y DT112. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE LAS TRES DENUNCIAS.** Se revisa la persona postulante número 19 quien tiene tres denuncias correspondientes a los expedientes DT33, DT99 y DT128. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE LAS TRES DENUNCIAS.** La abogada Julissa Aguilar del Claustro pide que conste en acta que en el expediente DT33 ella vota en lugar del abogado Waldo Rivera, quien ya había mencionado no podía intervenir en este expediente. La persona postulante 20 tiene tres denuncias, DT16, DT24 y DT90. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INADMITIR LA DT24. SE**




APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADMITIR LAS DENUNCIAS DT16 Y DT90. La persona postulante número 21 tiene tres denuncias, DT5, DT17 y DT130. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INADMITIR LA:** **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADMITIR LA:** La persona postulante número 22 tiene tres denuncias, DT4, DT23 y DT52. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INADMISIÓN DE LA DENUNCIA DT52. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE LAS DOS DENUNCIAS.** Se pasa a la persona postulante número 23 quien cuenta con tres denuncias: DT27, DT34 Y DT60. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE LAS TRES DENUNCIAS.** La persona postulante número 24 tiene tres denuncias: DT28, DT61, Y DT103. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS TRES DENUNCIAS.** Se pasa a la persona postulante 25, quien tiene dos denuncias: DT53 Y DT133. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LAS DOS DENUNCIAS.** La persona postulante número 26 tiene dos denuncias: DT83 Y DT128. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS DOS DENUNCIAS.** La persona postulante número 27 tiene dos denuncias DT120 Y DT131. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE LAS DOS DENUNCIAS.** Se pasa a la persona postulante número 28 quien tiene dos denuncias, DT64 Y DT110. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS DOS DENUNCIAS.** La persona postulante número 29 tiene dos denuncias: DT60 y DT125. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad la inadmisión de ambas denuncias. Se pasa a la persona postulante número 30, quien tiene dos denuncias: DT38 Y DT60. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA TACHA DT60. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT38.** Se pasa a la persona postulante número 31, quien tiene dos denuncias, DT48 Y DT121. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE AMBAS DENUNCIAS.** La persona postulante número 32 cuenta con dos denuncias: DT44 Y DT97. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE INADMITA LA DT97. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE ADMITA LA DT44.** La persona postulante número 33 cuenta con dos denuncias: DT55 Y DT60. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT60. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT55.** Se pasa a la persona postulante número 34, con dos denuncias: DT81 y DT92. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE AMBAS DENUNCIAS.** La persona postulante número 35 cuenta con dos denuncias DT104 y DT132. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT132. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LA DT104.** Se pasa a la persona postulante número 36, quien tiene dos denuncias, DT65 Y DT67. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS DOS DENUNCIAS.** Se pasa a la persona postulante 37, quien tiene dos denuncias, DT68 y DT112. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR LAS DOS DENUNCIAS.** La persona postulante 38 tiene dos denuncias, DT63 Y DT89. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR AMBAS DENUNCIAS.** Se pasa a la persona postulante 39, con dos denuncias, DT63 Y DT89. Se somete a




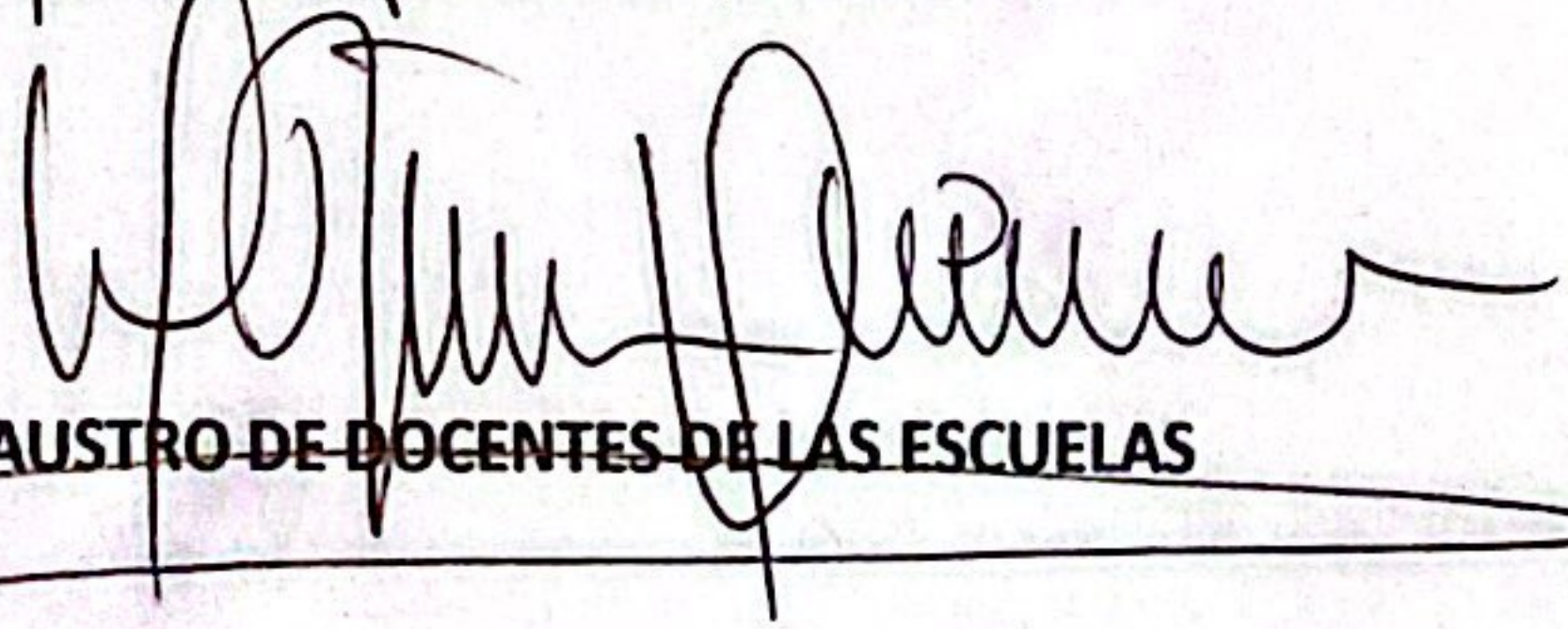
votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR AMBAS DENUNCIAS.** La persona postulante 40 tiene dos denuncias, DT18 Y DT113. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE AMBAS DENUNCIAS.** La persona postulante 41 tiene dos denuncias, DT1 y DT62. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INADMITIR LA DT1. CON LA DT62, VOTARON A FAVOR DE LA ADMISIÓN: LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA (COHEP) Y EL CLAUSTRO DE DOCENTES. A FAVOR DE LA INADMISIÓN VOTARON: EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, EL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD CIVIL Y LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS INADMITIR LA DT 62. FUERON INADMITIDAS AMBAS DENUNCIAS.** La persona postulante número 52 tiene una denuncia, DT39. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN DE LA DT39.** Se finaliza con la jornada de tachas y denuncias, siendo admitidas este día un total de 136 denuncias e inadmitidas 48 denuncias a 47 personas. Josué Padilla de la Corte Suprema sugiere que el listado se suba como lo hicieron con el primero y se pase las entrevistas de mañana 4 de enero para el domingo 8 de enero y preparar las preguntas el día de mañana. Julissa Aguilar responde a esto que ya estamos a contratiempo y que las primeras entrevistas deben hacerse el día de mañana. María Elena Sabillón está de acuerdo con subir el informe final sobre las tachas y denuncias y al menos cinco personas denunciadas pasarían a la entrevista porque las tachas que tenían fueron inadmitidas. Karol Bobadilla de la Secretaría Adjunta se encargará de enviar las notificaciones sobre las denuncias admitidas en este día. Conforme a las entrevistas, se hará en este momento la elaboración de las preguntas para la semana y se verificarán las preguntas que han llegado al correo electrónico. Se cierra la transmisión en vivo y se le pide a los observadores que por privacidad de la elaboración de preguntas, trabajarán a puertas cerradas. Se elaboran las preguntas en este día para toda la semana, y se define que se irán cambiando todos los días para no repetir preguntas a los postulantes entrevistados. Se suspende sesión a las 11:00 PM. Se reanuda la sesión el 4 de enero de 2022, empezando con la etapa de entrevistas a los primeros 47 postulantes que no han sido denunciados o tachados. Este día se les hace las entrevistas a los primeros 12 postulantes: Aída Patricia Martínez Linares, Anabelly Suyapa Medina Moncada, Ana Alejandrina Pineda Hernández, Carlos Alberto Cobos Ramírez, Dunia Aracely Herrera Anduray, Edward Terencio Navarro Miranda, Edwin Alberto Anemis López, Felipe Rene Speer Laínez, Francibel Zepeda Castro, Francisca Villela Zavala y Francisco Javier Mejía Sánchez. Termina la jornada de este día a las 5:15 PM. El Pleno de la Junta Nominadora propone que se baje el tiempo de las respuestas de 5 minutos a 3 minutos porque muchos postulantes usaron menos de los 5 minutos. Asimismo, mencionaron hablar en la metodología sobre el respeto a la dignidad de las personas. Karol Bobadilla, la Secretaría Adjunta informa que contabilizan cinco descargos y debe ser oportuno irnos reuniendo para irlos resolviendo porque notificar a última hora es




un trabajo difícil para la Secretaría. Se suspende sesión a las 7:00 PM. Se reanuda la sesión el día cinco (5) de enero de 2022 para dar continuación a las entrevistas públicas a los postulantes, comenzando a las 8:20, para hacer entrevistas este día a 13 postulantes: Gerardo Enrique Gómez Cobos, Gessenia López Zepeda, Gloria Bertilia Oyuela Carrasco, Ismael Molina Rodríguez, José Luis Arévalo Sandoval, José Ricardo Pineda Medina, José Luis Valladares Guifarro, José Mauricio Salazar, Juan Wilfredo Castellanos Hipp, Julio César Lagos Reyes, Karen Lizeth Martínez Ponce, Liliana Patricia Paz Paguaga y Luis Alonso Discua Cerrato. Se suspende la sesión a las 7:00 PM. Se reanuda la etapa de entrevistas el día seis (6) de enero de 2022 a las 8:20 AM, para continuar con los 13 entrevistados del día de hoy: Marcio Beyran Membreño Villela, Marcio Said Barahona Salgado, Manuel Enrique Cáliz Bonilla, Marcio Vinicio Montes Tavarone, María de Jesús Palacios Zelaya, Mario Rolando Díaz Flores, Marta Delia Merino Conde, Mario Donald Acosta Cárcamo, Marvin Oswaldo Ferrera Alvarenga, Marvin Rigoberto Espinal Pinel, Miguel Ángel Cardona Rivera, Nancy Carolina Sandoval Escoto y Nelson Martín Reyes Morales. Se suspende sesión a las 6:30 PM. Se reanuda la sesión para seguir con la etapa de las entrevistas el siete (7) de enero de 2022 a las 8:20 AM, habiendo un total de entrevistas el día de hoy de 9 postulantes: Oliver Gerardo Antonio Erazo Gómez, Raúl Antonio Ramos Canales, Rebeca Lizette Raquel Obando, Sandra Lizeth Arévalo Rajo, Tirza del Carmen Flores Lanza, Wagner Vallecillo Paredes, Walter Raúl Miranda Sabio, Wendy Carolina Escobar Cantarero y Walton Rolando Bouloy Cabrera. Se termina con la etapa de entrevistas ante de lo previsto, debido que el último postulante llegó antes de tiempo y se decidió usar el tiempo del receso para realizar la entrevista. La etapa de entrevistas termina a las 3:20 PM. La Junta decide en pleno continuar el martes 11 de enero y que el lunes 10 de enero esté la Secretaría Técnica y Adjunta en la sede para recepción de descargos. **SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 3:40 PM.**


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VOCERO

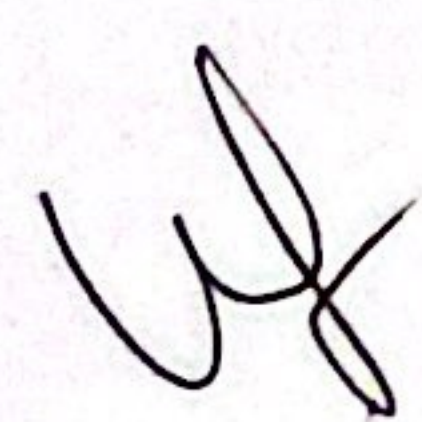

COMISIONADO NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)


CLAUSTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS


COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
PRESIDENCIA

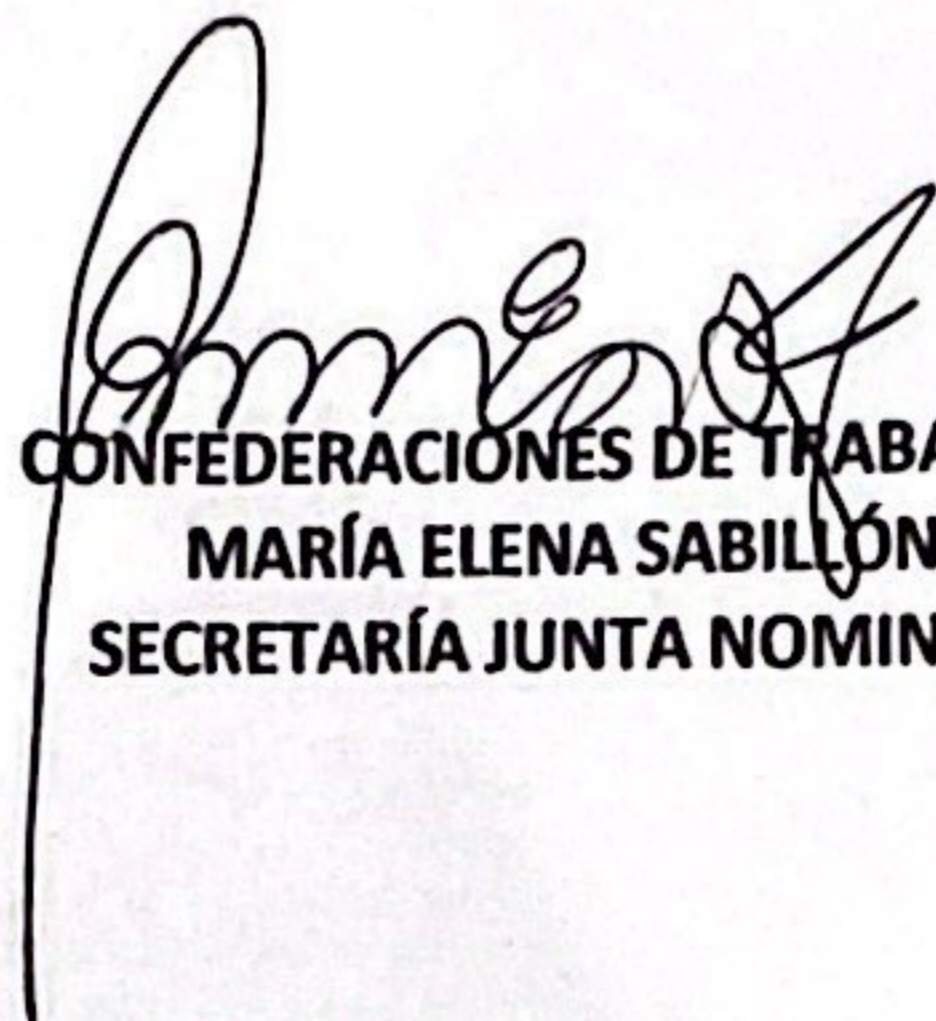

CONSEJO HONDUREÑO DE LA
EMPRESA PRIVADA (COHEP)


SOCIEDAD CIVIL





DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES


CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES
MARÍA ELENA SABILLÓN PAZ
SECRETARÍA JUNTA NOMINADORA





